

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 1817.

SAN EUSEBIO MÁRTIR.

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de S. Antonio, por la Cofradía de Ntro. Padre Jesus de la Columna. Se manifiesta á las 7½ de la mañana, y se oculta á las 5½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 19', y se oculta á las 5 h. y 41'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 11' 49".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 2, 50	61, 0	N.	Claro.
A las 12 del D.	30, 2, 50	64, 0	NO.	id.
A las 6 de la T.	30, 2, 30	63, 0	id.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Alta mar á las 3 h. 0' Mad. 2.ª Alta mar á las 3 h. 18' Tard.
 1.ª Baxa mar á las 9 h. 9' Mañ, 2.ª Baxa mar á las 9 h. 28' Noch.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 4. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 104; Mayo á 105; Enero á 106 (Operaciones.)

Estado que la Comision de armamento del Comercio de Cádiz presenta de los gastos hechos para la habilitacion de la fragata de guerra Sabina, que ha salido en 5 del presente mes dando convoy para la América Septentrional, con destino á Veraeruz, para regresar con el mismo objeto; conforme á lo acordado en junta general de interesados, navieros y cargadores, celebrada ante

el Real Tribunal del Consulado en 26 de Octubre del año próximo pasado, en la que se estableció el pago de estos gastos mediante abono que harían los navieros y cargadores de 2 por 100, los que navegasen hasta la Havana y Veracruz, uno los que fuesen hasta mas allá de Canarias, y medio los que no pasasen de este último puerto; quedando el resto pendiente para su pago á la vuelta del convoy mediante un *rateo* sobre los valores de buques y cargamentos que disfruten de él, anticipándose los fondos necesarios con préstamo de dinero á dos riesgos, todo en la forma siguiente, á saber.

INGRESOS.	Por los buques sobre sus avales de 55 fs. los forrados en cobre y 30 fs. los de madera	Por los cargamentos sobre los avales de Aduana.	TOTAL Reales de vellón.
<i>Producto de lo contribuido por los siguientes buques que han salido con el convoy</i>			
<i>Para Veracruz.</i> Fragata Júpiter forrada en cobre, , , ,	2982	56,689	59,671
Bergantín la Concepcion id. , , ,	1271	38,223 18	39,494 8
Fragata Encantadora id. , , ,	2800	37,633 17	40,433 17
Frag. Diana (a) el Pájaro id. , , ,	3206	35,961	39,167
Frag. Constancia-Español. id. , , ,	3444	37,009 17	40,453 17
Frag. Sma. Trinidad id. , , ,	3150	11,455 26	14,605 26
Polacra la Constancia, de Málaga, en madera , , ,	1020	10,392 30	11,412 30
Corbeta la Fraternidad de transporte con tropa, , ,		2,075 26	2,075 26
Frag. Magdalena id. , , ,			
Fragata la Ana id. , , ,			
Frag. la Infanta de España id. , , ,			
Frag. la Especulacion id. , , ,			
Frag. N. S. de Belen id. , , ,			
<i>Havana.</i> Corbeta Rosa, mader. , , ,	1560	5,671 8	7,231 8
Bergant. S. Juan Bautista id. , , ,	2160	3,765 8	5,925 8
Bergantín Tito id. , , ,	1920	3,801 17	5,421 17
Berg. el Pio (a) el Fuerte id. , , ,	1860	3,423 17	5,283 17
Polacra Candelaria id. , , ,	1368	3,145 26	4,513 26
Polacra N. S. de los Dolores, de Málaga id. , , ,	2556	3,584 10	6,140 10
Berg. el Fuerte Asturiano, de Sevilla id. , , ,	1086	1,709 23	2,795 23
Berg. el Indio, de Málaga id. , , ,	1560	5,284 6	6,844 6
	31,942	229,846 1	261,489 1

Suma anterior, , ,	31,942	229,846	1	261,489	1
Frag. el Roig, de Barc. cobr.	5278	3,895	2	9,173	2
Tenerife. Polacra S. Antonio, de Vendrell, madera, , ,	96	361	6	457	6
Honduras. Bombarda Golon- drina, cobre, , , , ,	616	19,948	8	20,564	8
Guaira. Javeq. S. Anton. mader.	600	245	8	845	8
	<hr/>	<hr/>		<hr/>	
	38,233	254,295	25	292,528	25

Tomado á dos riesgos sobre el viage de ida y vuelta á 11 prestamistas con abono al regreso de 35 por 100, , , , , , 600,000
 Devuelto á seis prestamistas que se conformaron á recoger sus capitales con el abono de intereses por el tiempo que habian estado en desembolso, , , , , , , , , , 100,000

} 500,000

792,528 25

GASTOS.

Para la habilitacion de la Fragata.

Por las obras de recorrida y efectos subministrados conforme á los presupuestos de Ingeniero y sub-inspeccion entregado por el Departamento que importaba rs. vn. 518,196 $\frac{1}{2}$, y se hicieron por contrata Rs. de vn. con los Señores Jordan y Echevarria en, , , , 448,000

Por las obras y efectos no comprendidos en los citados presupuestos ni en la contrata, pagado á los mismos en esta forma

Dos hiladas de cobre baxo la lumbré del agua, ajustadas en la cantidad de , , , , , , , , , 25,000

Un cable de 20 pulgadas y 120 brazas con otros efectos, , , , , , , , , , , , , , , 35,770 25

Por pintura de la cámara, alcazar y castillo, , , , 9,421 17

Obra de farolería, cerragería, cartuchos y fogon, 4,074 17

Banderas, , , , , , , , , , , , , , , 9,312 17

Importe de dos meses de sueldo y gratificacion de mesa á la oficialidad, , , , , , , , , 50,740 16

Id. de dos pagas á la tropa y marinería 83,762

Composicion de la vasijeria de aguada, , , , , 11,835

Importe de los víveres subministrados para la dotacion de dicha fragata para tres meses, , , , , 100,980 25

778,897 15

Suma anterior, , , , , , , , , , ,	778,897	15
Importe de reposicion de medicinas, , , , , ,	1,612	24
Idem de los útiles de escritorio para el contador, , ,	610	
Gastos hechos por D. Saturnino Barinaga, encar-		
gado por la Comision en la inspeccion é intervencion		
de las entregas, efectos y obras, , , , , , , , , ,	4,600	
Intereses de dos y tercio meses á razon de 10 por		
100 sobre rs. vn. 100,000 abonados á seis prestamistas		
de dinero á riesgo que se conformaron á recoger su ca-		
pital á proposicion de la Comision mediante al sobran-		
te que ha resultado, , , , , , , , , , , , , , , ,	2,000	
Corretage de los 600,000 rs, tomados á dos riesgos pa-		
gado á D. Juan Antonio Carazo á $\frac{1}{2}$ por 100, , , , ,	3,000	
Por la impresion de esta cuenta, , , , , , , , , ,	620	

791,340 5

Ingresos, , , , , Rs. vn. 792,528 25

Gastos, , , , , , , , , , 791,340 5

Sobrante, , , , , 1,188 20

Descubierto en que se halla el Comercio por la habilitacion de la citada fragata, y que debe reintegrarse al regreso del convoy en la forma establecida en el acuerdo citado de 26 de Octubre del año pasado, á saber:

Cantidad tomada á dos riesgos que se adeuda á once prestamismas, , , , , , , , , , , , , , , , Rs. vn. 500,000

Premio de 35 por 100 que ha de abonarseles al regreso. 175,000

Total que se adeuda, , , , , 675,000

Sobrante que resulta á la salida del convoy

segun. antecede, , , , , , , , , , , , , , , , 1,188 20

Descubierto que ha de reintegrarse al regreso, , , , , 673,811 14

Notas.—Primera. Las cuentas y comprobantes de los gastos hechos se hallan en poder de la Comision á disposicion de todos los Señores interesados que gusten enterarse de ellas.—Segunda. Los productos de los buques que han contribuido, resultan en cuanto á toneladas, por la manifestacion que han hecho los navieros, y en cuanto á valores de los cargamentos por certificacion de la Contaduria de esta Real Aduana.—Tercera. Faltan todavia que cobrar algunas partidas de los navieros, verificado lo cual resultará el sobrante que se manifiesta, y quedará existente en la Tesorería del Consulado hasta la vuelta del convoy.

Cádiz 18 de Enero de 1817.—Miguel de Marron.—Nicolas Blanco.—Fernando de la Sierra.—Juan Antonio de Uriarte.—Pedro Juan de Zuluega.—Pedro de la Puente.—Lázaro de Elejalde.—Roque de Olazagutia.

(Imprenta Caditana.)